I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000523

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 13 ABR. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/793/2015; fotocopia del Ord. N°1000/152/2015 del Director Jurídico; del Ordinario N°800/141/2015 del Director de Obras Municipales; de la factura N°1259 de 2015 de don Edison Silva Santana; del Informe de don Victor Guzmán Gálvez Administrador Piscina Municipal; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°1000/152/2015 de la Dirección de Jurídica de esta Municipalidad de Cerrillos.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Marco Zepeda Risso.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal Marco Zepeda R.
Dpto. de Personal
Página Web.